




REGLAMENTO TÉCNICO 2024



Av. Francisco I. Madero 3191 Pte. Col. Mitras Centro, Monterrey Nuevo León. México C.P.64460

Tel. (81) 1133 4080 ext 16 email: relacionesstm@gmail.com  /Serie Turismo Monterrey



GRAN TURISMO TEMPORADA 2024

OBJETIVO

Promotora FAST TRACK (Comité Organizador) consciente de las necesidades y el gusto de los entusiastas del deporte motor, se ha fijado un nuevo objetivo: convocar y reunir a todos los interesados para participar en la nueva categoría de promoción y diversión llamada GRAN TURISMO.

En primera instancia y con una reglamentación dentro de los primeros eventos de una manera muy amigable, sencilla e incluyente. Conforme vaya madurando y necesitando reglamentar los componentes en los autos de los participantes se harán los ajustes necesarios para lograr un mejor orden y un buen y justo desarrollo de los eventos deportivos que impulsa promotora FAST TRACK, de la mano con las normas y procedimientos generales apegados al Código Deportivo de la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, A. C. (FEMADAC) y los estatutos de la Comisión Nacional de Pista A.C. (CNP), por lo cual es obligatorio conocerlos.

El espíritu del presente Reglamento es mantener a todos los vehículos de éste campeonato en el máximo de seguridad posible; así mismo en cuanto al motor se refiere, promotora FAST TRACK, podrá hacer los cambios necesarios durante la temporada para conseguir entre todos ellos, una igualdad y equidad, que dé a todos una oportunidad razonable de destacar.

La publicación del presente Reglamento no se debe desprender, ni comprender, ni implicar, garantía alguna sobre la seguridad física y moral de los participantes de las competencias.

Este Reglamento tiene la intención de conducir ordenadamente las competencias organizadas por la promotora FAST TRACK y no representa ni representará una garantía en contra de lesiones físicas y/o morales e inclusive muerte de alguno de los participantes, espectadores o cualquier otra persona.





INDICE

CALENDARIO

REGLAMENTO COMPETENCIA

1. Generales
2. Autoridades
3. Convocatoria
4. Inscripciones
5. Revisión de Seguridad
6. Competidores
7. Obligaciones
8. Publicidad / Numeración
9. Pits
10. Revisión Técnica
11. Campeonatos y Puntuación
12. Código de Banderas
13. Junta de Pilotos
14. Pista
15. Calificación
16. Carrera
17. Sanciones
18. Protestas

REGLAMENTO TÉCNICO POR CATEGORÍA

- Gran Turismo 2000cc (GT1)
- Gran Turismo 1800cc (GT2)
- Gran Turismo 1600cc (GT3)
- Gran Turismo Open (GTO)





CALENDARIO




Calendario de Carreras 2024

		Pista
1a Fecha	Marzo 08 y 09	Chic 1, 2 y 3
2a Fecha	Abril 13 y 14	Chic 1 y 3
3a Fecha	Mayo 11 y 12	Chic 1 y 2
4a Fecha	Junio 22 y 23	Chic 2 y 3
5a Fecha	Agosto 24 y 25	Chic 2
6a Fecha	Septiembre 28 y 29	Chic 1 y 3
7a Fecha	Octubre 26 y 27	Chic 3
8a Fecha	Noviembre 23 y 24	GP

Sujeto a cambios



Av. Francisco I. Madero 3191 Pte. Col. Mitras Centro, Monterrey Nuevo León. México C.P.64460

Tel. (81) 1133 4080 ext 16 email: relacionesstm@gmail.com  /Serie Turismo Monterrey



REGLAMENTO COMPETENCIA

1. GENERALES

1.1 Alcance. El presente reglamento entra en vigor el 1 de febrero de 2024 y es válido para todo el año, el Comité Organizador puede realizar anexos, modificaciones y cancelaciones del mismo, haciendo del conocimiento a la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo A.C. (FEMADAC), la Comisión nacional de Pista A.C. (CNP) y equipos participantes, los que entrarán en vigor a partir de su publicación o de la fecha que el mismo indique.

1.2 Limitaciones. Todos los puntos de los Reglamentos Técnicos son exactos en sus especificaciones y medidas, así como también explícitos en sus textos, por lo que no se admiten tolerancias ni desviaciones, **quedando en el entendido que cualquier cosa no especificada está prohibida.** En caso de que el presente Reglamento no pueda solucionar, por no haberlas contemplado o cuando exista duda o inconformidad en su aplicación, será el Comité de Honor y Justicia el encargado de llevar a cabo la sanción correspondiente, en el evento que se presente.

2. AUTORIDADES

2.1 Director de Competencia. Es la autoridad responsable del evento y el buen funcionamiento del mismo.

2.2 Director de Carrera. Es la autoridad en todo lo relacionado a pista y competencia durante el evento. Es el responsable de mantener los horarios del Programa Oficial de Competencia. Es el responsable de aplicar las sanciones correspondientes contenidas en el presente reglamento de competencia.

2.3 Director Técnico. Es la autoridad en todo lo relacionado con la revisión técnica y de seguridad de los autos participantes, así como de aplicar las sanciones correspondientes por faltas al reglamento técnico de cada categoría.

2.4 Oficiales de Pista. Distribuidos en puntos estratégicos de la pista para vigilar el buen comportamiento de los participantes, mostrar las banderas según cada situación y realizar las labores de atención y limpieza en caso de accidente.





2.5 Director Médico. Es el médico responsable de los servicios de emergencia durante el evento, así como de los exámenes médicos a los participantes.

2.6 Comisario CNP. Representante de la Comisión Nacional de Pista encargado de verificar la correcta aplicación y sanción del presente reglamento.

2.7 Comité Honor y Justicia. En caso de ser necesario estará conformado por personalidades del deporte motor, las cuales serán elegidas por su experiencia, calidad moral, imagen e inteligencia, además de no tener relación actual y directa con el Comité Organizador, equipos y pilotos. Dicho Comité contará con el aval y representación de la CNP y de la FEMADAC y estará integrado por un número no de integrantes (5, 7 o 9).

3. CONVOCATORIA

3.1 Para cada evento se publicará con treinta (30) días hábiles de anticipación una convocatoria con la siguiente información:

1. Nombre, fecha y lugar del evento.
2. Programa de actividades.
3. Tiempos y lugar de Inscripciones.
4. Tiempos y lugar de Junta de Pilotos.
5. Derechos de competidor.
6. Lista del Comité Organizador y Oficiales del evento.
7. Categorías incluidas en el evento.

4. INSCRIPCIONES

4.1 El Comité Organizador proporcionará una forma oficial de inscripción para cada evento, la que deberá ser llenada total y claramente por cada uno de los equipos, siendo los pilotos o el jefe de equipo los únicos facultados para este trámite.

4.2 El costo de Inscripción por auto para los eventos será especificado en cada convocatoria.

4.3 Los autos que no hayan pagado su Inscripción y firmado la responsiva, no pueden salir a la pista.

4.4 Proporcionar datos falsos u omitirlos anula la Inscripción.





4.5 El Comité Organizador se reserva el derecho a rechazar a su libre juicio cualquier inscripción.

4.6 Cada piloto deberá contar con su licencia de la FEMADAC sin el no podrá participar

5. REVISIÓN DE SEGURIDAD

5.1 Todos los participantes inscritos deberán pasar inspección técnica de seguridad antes de entrar a la pista por primera vez en el evento, inmediatamente después de cumplir con los requisitos del Capítulo 4 Inscripciones.

5.2 Una identificación será colocada en el vehículo de haber cumplido dicho requisito, no se permitirá el acceso a la pista de no cumplir con esta disposición.

5.3 Los puntos a revisar en los vehículos son:

Nota: Se requiere homologación FIA, SFI, y/o SNELL 05-10 y caducidad vigente para los componentes y/o accesorios que así lo requieren señalados con una H para homologación y CV para caducidad vigente.

1. Asiento H-CV.
2. Cinturones de seguridad de tipo arnés con 5 puntos H-CV.
3. Extinguidor cargado, vigente y debidamente sujeto.
4. Switch maestro de corriente debidamente señalado.
5. Neumáticos oficiales.
6. Roll cage / Roll bar.
7. Luces de Frenos.
8. Parabrisas sin fracturas (roto y/o estrellado).
9. Malla ventana piloto H-CV.
10. Jalón delantero y trasero debidamente señalado.
11. Números de competencia oficiales.
12. Calcomanías obligatorias.
13. Peso (obligatorio).
14. Cámara abordo con facilidad de acceso para reproducción ó descarga del video.





5.4 Los puntos a revisar por cada piloto son:

1. Casco H-CV.
2. Nomex H-CV.
3. Guantes H-CV.
4. Zapatos H-CV.
5. Dispositivo protección cuello (HANS Device o Similar).
6. Licencia FEMADAC vigente.
7. Parches obligatorios.

6. COMPETIDORES

6.1 Las carrocerías de los vehículos deberán estar en buenas condiciones y completas.

6.2 La presentación de todos los vehículos y su apariencia deberá ser limpia y ordenada.

6.3 El Comité Organizador puede rechazar a un participante por no cumplir con las disposiciones de este capítulo.

6.4 El número UNO está reservado para el campeón vigente de cada categoría.

6.5 Sólo están permitidos números de uno (1) o dos (2) dígitos para los autos participantes, incluidos los números 0, 00, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09. El número 01 no está permitido usarlo. En una situación especial el Director de Competencia podrá permitir el uso de un número especial.

6.6 Los equipos deberán pagar el costo de Registro de Número al Comité Organizador el cual tiene un costo de quinientos pesos. El número será propiedad del auto para toda la temporada.

6.7 El uso de radiocomunicación pits-auto es opcional en todas las categorías. El equipo es responsable de que la frecuencia usada cumple con la normatividad vigente de la autoridad correspondiente.

6.8 Es OBLIGATORIO el uso de una cámara de grabación con vista al frente. La cámara deberá estar centrada en la cabina y viendo al frente, grabando en la calificación y carrera(s). El Comité Organizador podrá solicitar a cualquier competidor el video de su cámara para solucionar temas deportivos. La sanción por no contar con la cámara será de 60 segundos al tiempo de carrera.





6.9 No está permitido el uso de auto muleto o de repuesto. El piloto puede cambiar de auto, siempre y cuando esto sea por causas de fuerza mayor, no haya tomado parte en ninguna carrera del evento y tenga confirmación por escrito del Director de Competencia.

7. OBLIGACIONES

7.1 Todos los pilotos y jefes de equipo al momento de inscribirse a su primer evento deben firmar de acuerdo que conocen el presente Reglamento y aceptan todas sus disposiciones.

7.2 Cada piloto es responsable del auto que maneja, cualquier conducta antideportiva o que ponga en riesgo de forma intencional a otros participantes, equipos, oficiales y/o público será sancionado según la gravedad del caso por el Director de Carrera, la Comisión Nacional de Pista y en última instancia por el Comité de Honor y Justicia.

7.3 Queda estrictamente prohibido que cualquier miembro de un equipo, incluidos pilotos, jefes de equipo, mecánicos, patrocinadores e invitados; consuman bebidas alcohólicas y/o drogas durante el evento.

7.4 Queda estrictamente prohibido almacenar bebidas alcohólicas en la zona de garage y/o pits. Todos los autos del garage donde sea encontrado alcohol antes de que finalice la última carrera del programa oficial de competencia serán descalificados del evento.

7.5 Un piloto o equipo descalificado por faltas al presente reglamento pierde automáticamente su derecho a trofeos y puntos del evento, sin importar la fecha en que se confirme la descalificación. Tampoco podrá reclamar la devolución total ni parcial del monto de su inscripción.

7.6 Cualquier agresión física o verbal durante el evento a cualquier participante, miembro de equipo y/o oficiales es motivo de descalificación y suspensión del campeonato.

7.7 Durante el evento el equipo y sus pilotos asumen toda la responsabilidad sobre las acciones y actuaciones de todos sus miembros, patrocinadores e invitados y serán sancionados según la gravedad de la falta.





7.8 Examen Médico: A solicitud del Director Médico ó del Comisario de la CNP, los pilotos deberán pasar examen médico antes, durante ó después de las prácticas, calificación y carrera. El no cumplir con esta disposición es motivo de descalificación.

8. PUBLICIDAD / NÚMEROS / APARIENCIA

8.1 Todos los equipos participantes deberán portar de forma obligatoria las siguientes marcas y/o patrocinadores como se especifica a continuación:

- **SERIE TURISMO MONTERREY:** Dos calcomanías de 10 x 20 cm en la salpicadera delantera del auto. Un parche de 10 x 15 cm en el nomex de piloto.
- **PATROCINADOR:** 2 calcomanías de 20 x 5 cm en la salpicadera delantera del auto.
- **Categoría:** Dos calcomanías de 10 x 20 cm acorde a la categoría en la salpicadera delantera del auto. Un parche de 7 x 12 cm en el nomex de piloto.
- **Patrocinadores Oficiales:** Dos calcomanías de 10 x 20 cm por cada patrocinador en la salpicadera delantera del auto.
- **Cintillo Parabrisas:** Patrocinador ó Campeonato.

8.2 Para las categorías Gran Turismo GTO, GT1, GT2 y GT3 los autos deberán portar los números oficiales en el color que corresponde a su categoría:

Gran Turismo Open: color cyan

Gran Turismo 1: color rojo

Gran Turismo 2: color verde

Gran Turismo 3: color amarillo

8.3 El diseño de los números debe respetar la tipografía oficial FUTURA XBI BT.

Ejemplos de los números oficiales para la Gran Turismo son:





La posición y medida de los números queda de la siguiente forma:

OBLIGATORIOS.

- Dos en los laterales de las puertas de 40 x 40 cm mínimo
- Uno en el techo de 40 x 40 cm mínimo
- Uno en el faro delantero izquierdo de 20 x 20 cm mínimo
- Uno en la defensa trasera de 20 x 20 cm mínimo

8.3 Las calcomanías de marcas oficiales y parches serán proporcionados por el Comité Organizador a excepción de los números de competencia.





8.4 Para mejorar la imagen de los autos se solicita a los equipos colocar el nombre del piloto en las ventanas laterales traseras de sus vehículos en color blanco, letra Arial Bold en formato de mayúsculas:

- Bandera País
- Letra Inicial Nombre(s)
- Apellido Completo

 **R. VELAZQUEZ**

 **J. C. HERNANDEZ**

8.5 Queda estrictamente prohibido colocar en los autos participantes, vehículos de transporte y/o uniformes cualquier tipo de publicidad de carácter pornográfico, maltrato animal, racismo, violencia y/o cigarrillos.

8.6 Queda estrictamente prohibido colocar cualquier tipo de publicidad que bloquee total o parcialmente cualquier ventana del auto. Las únicas excepciones son los cintillos oficiales en los medallones y los nombres de los pilotos en las ventanas laterales traseras.

8.7 No está permitido colocar alerones en las cajuelas de los autos.

9. PITS

9.1 El acceso a la zona de Garage y de Pits está restringido a personal debidamente acreditado.

9.2 Durante el desarrollo del evento los equipos están obligados a:

1. No permitir fumar en los Garage.
2. No permitir el acceso a personas sin acreditación.
3. Mantener el área de trabajo limpia.
4. No permitir el consumo de bebidas alcohólicas.

9.3 La velocidad máxima para llevar un vehículo de los Garage a la zona de Fast Lane es de 5 km/h. La velocidad máxima en el Fast Lane es de 50 km/h. No respetar esta disposición es motivo de sanción.





9.4 Se prohíbe el uso de sopletes y o herramientas que produzcan chispas.

9.5 Queda prohibido arrojar sobrantes o desechos de combustibles, solventes y accidentes al interior de las coladeras de la zona de pits y paddock. Es obligación de cada equipo contar con los recipientes necesarios para estos desechos.

9.6 Queda estrictamente prohibido circular en sentido contrario.

9.7 Queda estrictamente prohibido usar reversa mecánica en el área de fast lane y pits.

9.8 Cada equipo deberá contar con un extintor de polvo ABC con capacidad mínima de 3 kg. cargado y vigente. El no contar con el extintor niega de forma automática el acceso del auto a la pista para prácticas, calificaciones y competencias. El pit podrá ser cerrado a petición de las autoridades de Protección Civil.

10. REVISIÓN TÉCNICA

10.1 El Comité Organizador designará un área especial para realizar todas las Revisiones Técnicas a los vehículos participantes.

10.2 Previa. Antes de poder salir a la pista, una vez pagada la inscripción, todos los vehículos se presentarán para una revisión de Seguridad y Técnica.

10.3 Calificación. Al terminar la sesión de calificación se deberán presentar a Parque Cerrado los autos que cumplan con las condiciones especificadas en la Convocatoria Oficial del Evento o señalados en la Junta de Pilotos. Cada auto y su piloto tienen para presentarse a Parque Cerrado máximo cinco minutos después del fin de la calificación, el no presentarse en este periodo de tiempo es descalificación de la misma.

10.4 Carrera. Al terminar cada carrera se deberán presentar a Parque Cerrado los autos que cumplan con las condiciones especificadas en la Convocatoria Oficial del Evento o señalados en la Junta de Pilotos. Cada auto y su piloto se deben presentar inmediatamente al entrar a la zona de pits y no pueden detenerse en su garaje, no cumplir con esta disposición es descalificación de la carrera.





10.5 Los parámetros a revisar en cada evento será publicados en la Convocatoria Oficial del Evento o señalados en la Junta de Pilotos.

10.6 No se puede realizar ninguna modificación a los autos por parte del equipo a ninguna de sus partes desde el momento que finaliza la calificación y/o carrera, hasta que el auto salga del Parque Cerrado. Únicamente el Director Técnico del evento puede autorizar reparaciones a los autos, siempre y cuando estas tengan propósito de que el auto pueda realizar la prueba de dinamómetro de forma segura.

10.7 Sólo un representante por vehículo resguardado en la revisión técnica puede estar dentro de Parque Cerrado durante de la Revisión Técnica.

10.8 Está permitido grabar y fotografiar cualquier parte de la Revisión Técnica.

10.9 El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las cantidades de autos por clase que serán revisados al final de cada carrera y puede revisar en cualquier momento a cualquier auto participante.

10.10 Al finalizar el evento el Comité Organizador publicará los resultados de toda la Revisión Técnica, incluyendo las mediciones.

10.11 En caso de que un equipo se niegue a que su auto sea revisado en la Revisión Técnica quedará descalificado del evento y expulsado de la siguiente fecha.

10.12 Todos los autos que sean revisados en el dinamómetro deberán apagar el switch maestro de corriente en presencia del Director Técnico antes empezar la prueba.

10.13 El Comité Organizador puede aplicar una Relación Peso/Potencia específica a un auto, sin importar su categoría, con el fin de lograr una mejor competitividad.





11. PUNTUACIÓN

11.1 Para todas las categorías participantes el campeonato será ganado por el piloto que obtenga más puntos en las fechas de que constará la temporada.

11.2 El Sistema de Puntuación a utilizar queda de acuerdo a la siguiente tabla:

1° Lugar 35 puntos	7° Lugar 22 puntos	13° Lugar 10 puntos
2° Lugar 32 puntos	8° Lugar 20 puntos	14° Lugar 8 puntos
3° Lugar 30 puntos	9° Lugar 18 puntos	15° Lugar 6 puntos
4° Lugar 28 puntos	10 Lugar 16 puntos	16° Lugar 4 puntos
5° Lugar 26 puntos	11 Lugar 14 puntos	17° al 20° 2 puntos
6° Lugar 24 puntos	12 Lugar 12 puntos	

11.3 Se otorgan tres (3) puntos por Pole Posición en cada categoría.

11.4 Se otorgan tres (3) puntos por la Vuelta más Rápida en Carrera en cada categoría.

11.5 En caso que los pilotos y/o ganadores de los puntos extras por Pole Posicion o Vuelta mas Rapida en Carrera, sean descalificados por violaciones al reglamento, no seran esto puntos extras transferibles a los lugares subsecuentes

11.6 Para que un piloto tenga derecho a puntos debe arrancar la carrera y completar el 50% de la distancia del ganador de su categoría.

11.7 En caso de detenerse la competencia antes de cumplir el 50% de la distancia o tiempo pactado, se otorgará solamente el 50% de los puntos.

11.8 En caso de empate en cualquiera de los campeonatos el criterio de desempate es:

1. Victorias
2. Pole Positions
3. Vueltas Rápidas en Carrera
4. Posiciones de segundo lugar en adelante





11.9 Novato del Año. Se considera Novato a los pilotos que no han competido en más de cuatro (4) eventos de una temporada en su categoría y/o en seis (6) eventos en distintas temporadas en su categoría. El Novato que logre más puntos en su categoría será nombrado al final del año como el “Novato del Año”. Sólo se considerará como Novato a un piloto que suba de una categoría inferior a una superior y no viceversa.

11.10 Los pilotos Novatos deben portar en la parte trasera derecha de su auto, sin bloquear el medallón trasero una N en color contrastaste (altamente visible) de mínimo 30 x 30 cms en los primeros cuatro eventos que participe.

11.11 Equipos. Cada categoría contempla su Campeonato de Equipos, donde se permite que dos autos corran bajo la misma escudería y sumen puntos. Los autos de un mismo equipo deberán tener los mismos colores y diseño.

12. CODIGO DE BANDERAS

12.1 Verde. Inicio o reinicio de práctica, calificación o carrera.

12.2 Azul Estática. Un auto más rápido se aproxima, prepárese a ser rebasado.

12.3 Azul Agitada. Un auto más rápido lo está rebasando.

12.4 Amarilla Franjas Rojas. Indica pista resbalosa o presencia de aceite y/o lluvia en una zona determinada de la pista. Extremar precauciones.

12.5 Amarilla Estática. Precaución. NO rebasar. Accidente más adelante.

12.6 Amarilla Agitada. Precaución. NO rebasar. Zona del accidente.

12.7 Doble Amarilla Agitada. Precaución EXTREMA. NO rebasar. Zona de accidente.

12.8 Amarilla Agitada en toda la pista y Letrero “SC”. La pista está encadenada y el Auto Insignia está en el circuito. NO se puede rebasar en ninguna parte del circuito. Se debe formar atrás del siguiente auto y esperar el reinicio de la práctica o competencia con Bandera Verde que será en fila india. Una vuelta antes del reinicio el Auto Insignia apagará sus luces y se indicará en la meta.





12.9 Roja. Situación de peligro, disminuir la velocidad, NO rebasar. En prácticas se debe entrar a la zona de pits. En carrera se debe estacionar en la meta sobre la recta principal. (Esta situación está precedida por Bandera Amarilla Agitada en Toda la Pista y Letrero "SC").

12.10 Blanca en Pista. Auto lento de servicio rodando en la pista.

12.11 Blanca en Meta. Última vuelta de la carrera.

12.12 Cuadros. Fin de práctica, calificación o carrera.

12.13 Negra Diagonal Blanca. Se muestra en la meta con el número del auto al que corresponde. Indica amonestación por conducta antideportiva. En caso de reincidencia se mostrará la Bandera Negra.

12.14 Negra. Se muestra en la meta con el número del auto al que corresponde. Indica infracción y se debe entrar a pits para conocer la falta y la sanción que será aplicada. En caso de no respetar la bandera negra en tres (3) vueltas el auto queda descalificado de la competencia y suspendido una fecha.

12.15 El no respetar las banderas es motivo de sanción.

12.16 El no respetar una bandera negra es descalificación automática del evento y expulsión de la siguiente fecha.

13. JUNTA DE PILOTOS

13.1 El horario y ubicación de la Junta de Pilotos estará especificado en la Convocatoria Oficial del Evento para cada categoría.

13.2 La asistencia de TODOS los pilotos es obligatoria, en caso de no asistir el piloto pierde su lugar de Calificación y a criterio del Director de Carrera puede no tomar parte en la carrera.

13.3 El espíritu de la Junta de Pilotos es informar a los participantes temas de seguridad y competencia específicos del evento. No se tratarán temas generales y/o de equipos en forma particular.





14. PISTA

14.1 Es responsabilidad de cada equipo estar listo para hacer uso de los tiempos de pista para práctica, calificación y carrera.

14.2 Es responsabilidad de cada equipo tener colocado su chip de cronometraje en posición y funcionando, así como de la información de piloto, categoría, número de auto y nombre de equipo. La información que salga impresa en los resultados oficiales será la que se utilizará para el estado del campeonato y premiación.

14.3 Queda estrictamente prohibido circular en sentido contrario.

14.4 En caso de accidente, los pilotos no se pueden bajar del auto hasta no tener el visto bueno de los Oficiales de Pista. Sólo en caso de incendio pueden bajarse del auto y deben colocarse en lugar seguro.

14.5 Todos los resultados y sanciones serán publicados en el Pizarrón Oficial del Evento.

14.6 No está permitido realizar cambio de trayectoria, incluso para defender una posición, una vez que el piloto al salir de una curva para entrar a una recta y seleccionó su trayectoria la debe mantener hasta la frenada de la siguiente. La sanción por cambio de trayectoria son 30 segundos al tiempo final de carrera.

15. CALIFICACIÓN

15.1 Queda prohibido el reabastecimiento de combustible y/o cualquier líquido durante y al final de la calificación.

15.2 El piloto que cause una Bandera Roja perderá su tiempo de calificación.

15.3 Los autos deberán estar dentro del límite de tiempo (107% del tiempo de la Pole) para poder arrancar la carrera. El Director de Carrera podrá autorizar a su criterio si autos que no dan el tiempo mínimo de calificación pueden o no arrancar la carrera.





16. CARRERA

16.1 Parrilla Falsa. Antes de la Formación Definitiva en la Parrilla de Salida los autos contarán con 10 minutos para realizar vueltas en la pista, entrando por pits hasta que se acabe el tiempo. Los autos deberán colocarse en la Parrilla de Salida antes de que se acabe el tiempo o de lo contrario arrancarán de pits.

16.2 Formación. Es responsabilidad de los equipos colocar sus vehículos en la Parrilla de Salida en el cajón designado en su posición de calificación en el tiempo establecido en el programa como "Parrilla de Salida". Los equipos que no se formen a tiempo pierden su lugar ganado en la calificación deben arrancar desde los pits. Los autos que arranquen la competencia en un cajón que no es el que les corresponde serán sancionados con sesenta (60) segundos a su tiempo final de carrera.

16.3 Vueltas Formación. Una con Auto Insignia a velocidad moderada.

16.4 Arranque. Son a auto parado. Primero se muestra bandera amarilla, la verde de inicio se muestra en un lapso de 3 a 5 segundos posterior a la bandera amarilla.

16.5 Rearranques. Todos los reinicios de competencia tras un período de doble bandera amarilla serán lanzados en fila india, no se puede rebasar hasta cruzar la línea de meta. Los autos que no pasen en su posición original por la meta serán sancionados con treinta (30) segundos a su tiempo final de carrera.

16.6 Ninguna carrera es oficialmente válida hasta no entregarse los Resultados Oficiales firmados por el Director de Carrera y el responsable del Cronometraje.

16.7 Los autos que entren a la zona de Garages durante la competencia no podrán reincorporarse a la carrera. En caso de tener que hacer una parada en los pits para reparar el auto, esta deberá ser en la zona de cajones de Pits, Un máximo de cuatro (4) miembros de equipos pueden estar en el cajón de pits para trabajar en el auto.

16.8 La velocidad máxima en el Fast Lane es de 40 km/h.

16.9 La velocidad máxima en la zona de Garage es de 5 km/h.





17. SANCIONES

17.1 Las sanciones por las infracciones más comunes del Campeonato quedan de la siguiente forma:

- **Cortar pista, rebasar por el pasto y pasarse una chicana**
Prácticas = 10 minutos de tiempo pista en calificación.
Calificación = Anulación tiempo calificación.
Carrera = Stop & Go o 60 segundos al tiempo final de carrera.
Carrera Reincidencia = Descalificación.
- **Fumar en Pits / Menores de Edad en Pits**
No contar con extintor vigente en garaje / pits
Rebasar con Bandera Amarilla
No respetar Bandera Roja
No respetar el límite de velocidad en el Fast Lane o Garages
Prácticas = 10 minutos de tiempo pista en calificación.
Calificación = Anulación tiempo calificación.
Carrera = Stop & Go o 30 segundos al tiempo final de carrera.
- **No presentar auto a revisión técnica al finalizar calificación o carrera**
Descalificación de calificación o carrera.
- **No presentarse a la Junta de Pilotos**
Anulación tiempo calificación.
- **Robarse Arrancada o Rearrancada**
30 segundos al tiempo final de carrera.
- **Arrancar la carrera desde un cajón diferente en la Parrilla de Salida**
60 segundos al tiempo final de carrera.
- **Cambio de trayectoria en recta**
Primera Vez: Stop & Go o 30 segundos al tiempo final de carrera.
Reincidencia: Descalificación.
- **Conducta Antideportiva**
Primera Vez: Stop & Go o 60 segundos al tiempo final de carrera.
Reincidencia: Descalificación.





17.2 Cuando la sanción implique perder minutos del tiempo de la sesión de calificación, el auto y piloto infractor deberán cumplir la sanción en salida de pits en una zona designada por los Oficiales de Pits.

17.3 Sanciones Técnicas. – Excepto donde se indique descalificación o una sanción específica, las sanciones por faltas técnicas al presente reglamento serán impuestas por el Director Técnico y podrán ir desde amonestación, multas económicas, penalizaciones en puntos, suma de segundos al tiempo final de carrera, o hasta la descalificación. El criterio que se usará estará basado en la intención de infringir el presente reglamento.

18. PROTESTAS

18.1 Pista. Deberán ser entregadas por el piloto afectado y por escrito en la Oficina del Evento en el Formato Oficial antes de cumplirse 30 minutos de haber terminado la carrera. El piloto debe entregar una copia al Comité Organizador y otra al Comisario de la CNP en la Torre de Control.

18.2 Técnicas. Deberán ser entregadas por el representante del equipo y por escrito en el Parque Cerrado al Director Técnico antes de cumplirse 30 minutos de haber terminado la carrera y deben venir acompañadas por un depósito en efectivo de diez mil pesos para protesta de motor completo y de cinco mil pesos para protesta de cada pieza extra como cabeza de motor, suspensión, caja de velocidades, etc. El equipo que protesta deberá poner la misma pieza que protesta para ser validada por el reglamento y en caso de no estar en regla no procederá la protesta y perderán el depósito. En caso de encontrarse fuera de reglamento la pieza(s) protestada(s), el protestado es descalificado y el depósito se regresa al equipo.

19. DEFINICIONES TÉCNICAS

19.1 ORIGINAL Donde se mencione el término original en los Reglamentos Técnicos de cada categoría de la Gran Turismo, se refiere a piezas del fabricante.





GRAN TURISMO 2000cc (GT1)

1. Vehículos Participantes.

Autos de chasis ó bastidor original con carrocería de lámina y partes de fibra de vidrio.

2. Roll Bar.

Instalar como mínimo un roll bar de ó barra antivuelco de 6 puntos debidamente soldado o atornillado al piso de la siguiente forma:

- El material debe de ser de tubo de 1 ½" de diámetro calibre 14 como mínimo.
- La fijación con el piso será sobre placas de 4" x 4" de 1/8 de espesor como mínimo.
- A demás será obligatoria la colocación de una contra placa del mismo espesor para dar mayor rigidez y seguridad a los pilotos.
- Todo Roll bar quedara sujeto a aprobación del Comité Organizador.

3. Relación Peso-Potencia.

Mínimo 6.4000 kilos por caballo de fuerza.

Motores de 8 válvulas = 6.4kilos/hp.

Motores de 16 válvulas = 5.3 kilos/hp.

Motores Honda 16 válvulas = 5.3 kilos/hp.

El peso es con piloto.

Los autos serán probados en el dinamómetro oficial del campeonato como acaben la competencia.

En caso de tener fallas o no llegar al tope de revoluciones quedarán descalificados.

Los autos que tengan sistemas para alterar la potencia del auto y afectar la lectura del dinamómetro, serán expulsados del campeonato.





Queda estrictamente prohibido tener en sus computadoras 2 o más mapas y/o programas

Al término de la carrera pasaran los primeros 5 lugares al parque cerrado.

3.1 Prueba de Dinamómetro.

Autos con motor 2.0 lts. 8 válvulas se hará la prueba a 6000 RPM

Autos con motor 2.0 lts 16 válvulas se hará la prueba a 7500 RPM

En todos los casos si el motor presenta su pico de potencia a dichas RMP se irá incrementando en 200 RPM hasta que el motor presente una disminución de potencia.

Nadie podrá hacer ningún ajuste, (tocar los carros) solo moverlo de la fotografía al parque cerrado.

Los Blowers (ventiladores) del dinamómetro serán usados solo para cuestiones del control de la temperatura del vehículo (185 – 203 grados Fahrenheit, 85 a 95 centígrados) por lo que pueden o no estar prendidos al momento de la prueba.

Es obligación del equipo o responsable del auto que mantenga en óptimo funcionamiento su tacómetro.

Todos los autos tendrán un margen de 2 HP por evento hasta un máximo de 10 HP en las 8 fechas del campeonato, se tomará en cuenta que no sea repetitivos.

Quien se pase por los 10HP se le eliminarán 2 carreras del año automáticamente.

Al termino de cada carrera se dará un pase (aprobación) a los ganadores.

4. Interiores.

Tablero original. Se permite modificar y/o agregar instrumentos de medición o sustituir por aluminio.

Tapas de puertas se permiten sustituir por aluminio.

Chapas y agarraderas de puerta en perfecto funcionamiento.





Piso de auto en perfecto estado no se aceptarán pisos de autos picados o en malas condiciones.

Pedales originales, se permite colocar pedales de competencia siempre y cuando vayan atornillados o soldados a los originales.

La colocación de instrumentos es libre podrán ser sustituidos los originales.

Se permite quitar charola de llanta de refacción.

5. Motor.

Marca libre 2000 cm³ de 8 ó 16 válvulas.

Motores de 8 válvulas = 6.4 kilos/hp.

Motores de 16 válvulas = 5.3 kilos/hp.

Motores Honda 16 válvulas = 5.3 kilos/hp.

Monoblock libremente modificado, sin modificar cilindrada original.

Se permite rectificación de camisas y encamisado sin modificar cilindrada original.
Relación de compresión 11:1.

Debe de ser el correspondiente a la marca del automóvil del que se trate.

El motor debe respetar originales de fijación.

6. Cabeza Motor.

Cabeza de venta normal al público libremente porteada, sin agregar material en ninguna de sus partes, respetando el diámetro de válvula original (admisión 40mm, escape 33mm)

Se debe respetar el diámetro original de los buzos sin ningún tipo de modificación.

Buzo libre en cuanto origen y a material siempre y cuando se respete la medida original del buzo.

Se **prohíbe** el uso de titanio en válvulas, charolas (retenedores) y cuñas. Los resortes son libres en su rate, altura y demás medidas.





Debe de respetarse desde su origen: Posición de puertos, orificios para bujías, eje del giro de árbol de levas y balancines.

Se permite maquinar el paso o trayectoria de la leva en el área contigua al buzo a efecto de poder utilizar árboles de levas con círculo base tipo original.

Recordando que el buzo y alojamiento deberán de mantener las medidas originales.

7. Árbol de Levas.

Libre.

8. Cigüeñal.

Deberá ser el original de acuerdo a la marca y modelo.

Se **prohíben** los de billet y los súper-ligeros (Huecos).

Se Permite aligerar.

Se permite balancear.

No se permite rellenar y/o strockear(modificar la carrera del cigüeñal)

Se permite rectificar en sobre medida

9. Bielas.

Originales libremente modificadas.

Se permite actualizar.

Prohibido el uso de titanio y/o aluminio, y/o magnesio.

Se permiten forjadas.

Se permite aligerar y/o balancear.

Al menos una biela deberá permanecer intacta.





10. Carburación 8 Válvulas.

Libre en cuanto a marca y diseño de carburador.

Máximo Webber 45 máximo.

11. Inyección 16 Válvulas.

Inyectores originales de la marca.

Computadora libre.

Cuerpo de aceleración máximo de 6.35 cm diámetro. Sólo uno.

Prohibidos los carburadores de inyección ITBS.

Cualquier auto que cuente con computadora reprogramable es obligatorio colocar un protector para no hacer ningún cambio en el mapeo durante la carrera ni al término de la misma.

12. Múltiple de Admisión.

Libre.

13. Pernos y Seguros.

Libres siempre y cuando sean de mejor calidad.

14. Pistones.

Originales libremente modificados.

Se **prohíbe** agregar material.

Se permite el uso de pistones forjados.

Deberán conservar la misma cantidad de anillos (3).

Se permite aligerar y/o balancear.





15. Carter.

Se deberá usar cárter húmedo original y modificado para mayor capacidad, se permite la instalación de rompeolas.

Queda **prohibido** el uso de cárter seco.

16. Tanque de Recuperación de Aceite.

Su instalación es obligatoria con capacidad mínima de 1 litro, con una ventilación positiva en el exterior, con un filtro al final, en la parte más alta del automóvil y estará sujeta a aprobación del comité técnico.

17. Distribuidor.

Se **prohíbe** el uso de magnetos, de encendidos HPV1 y HPV3 y de encendidos MSD o similares.

Es obligatorio el sistema de ignición electrónico o de tipo original de acuerdo a la marca y modelo con o sin avance centrífugo y/o vacío el cual podrá modificar libremente.

18. Bobina.

Se **prohíbe** el uso de bobina por bujía.

La bobina deberá ser de tipo original de acuerdo a la marca y modelo.

19. Alternador.

El uso de alternador o generador es opcional siendo responsabilidad del piloto en caso de falla.

20. Motor de Arranque (Marcha).

Debe de estar en condiciones de operación en todo momento.

21. Bujías y Cables de Bujías.

Libres.





22. Luces de Freno.

Deben de ser las originales al modelo y diseño del auto, en caso contrario el tamaño de las luces deberá de cubrir las dimensiones de las originales.

Deberán de estar en funcionamiento durante todo el evento y prendidas como mínimo 1 en caso de no cumplir con esta disposición el auto entrara a pits y podrá salir hasta el momento que haga la reparación.

23. Batería.

Se permite el uso de batería de Gel.

24. Caja de Velocidades.

El housing debe de ser original. Se permite su actualización.

5 velocidades y reversa con actualización.

Engranés originales del fabricante.

Se **prohíben** engranes rectos.

Se **prohíbe** el uso de cajas secuenciales.

Se prohíben las transmisiones tipo DSG.

25. Clutch.

Libre.

26. Diferencial.

Prohibido su bloqueo total o parcial.

Debe de ser respetado el sistema de mando original.





27. Corona y Piñón.

Par cónico.

Deberá de respetarse el par cónico original de la marca y modelo.

28. Dirección.

Caja de dirección original sin modificar sistema.

Sin modificar relaciones de piñón y cremallera.

Se permite el uso de hidráulica, estándar o electrohidráulica.

29. Resortes.

Uno por rueda.

30. Amortiguadores.

Libres de fabricación y origen.

4 máximo uno por rueda.

Deberán de respetar los puntos de fijación originales.

Se permite colocar placas de ajuste de camber y caster.

31. Horquillas.

Deberán de ser las originales.

Se permite modificar para dar camber

Se permite reforzarlas.

Bujes libres.





32. Frenos.

Originales del modelo.

Se permiten actualizar.

Se autoriza la colocación de 2 cilindros (Brake Balance).

Se autoriza la utilización de "booster".

Calipers de 1 pistón originales.

Tomas de enfriamiento permitidas con ducto o tolva.

Se permite frenos de discos traseros.

33. Neumáticos.

Es obligatorio el uso de las llantas oficiales obtenidas directamente del proveedor oficial designado por el Comité Organizador.

Estas son las llantas oficiales:

TOYO PROXES TM1 195/50/15 o 205/55/15
KUMHO 195/50/15 o 205/50/R15 ECSTA V72086V

Llantas del auto y refacción.

Es obligatorio en todo momento del evento el uso de las llantas oficiales homologada aun como uso de refacción.

Está permitido raspar los neumáticos.

34. Rines.

Medidas: 15/7 y 15/7.5

Peso mínimo por rin 6 kilogramos.





35. Gasolina.

MOBIL SUPREME.

Prohibido el uso de cualquier aditivo que altere la potencia

36. Tanque Combustible.

Fuel Cell con capacidad máxima de 60 litros.

37. Ancho de Vía.

180 cms máximo.

38. Parabrisas y medallón.

Parabrisas debe ser de vidrio.

Medallón trasero se permite lexan o policarbonato.

Se deben colocar barras de metal para reforzar sujeción.

Prohibido tapar o colocar publicidad.

Libre en perforaciones y transparente todos los lexanes.

39. Ventanas.

Las ventanas traseras laterales y de pasajero son a elección libre del piloto puede mantener las originales de vidrio o cambiarlas por lexan, si se hace el cambio a lexan este debe ser removible que se pueda quitar fácilmente para poder acceder a la cabina en caso accidente, incendio o cualquier evento.

La ventana del piloto debe quedar en original de vidrio, se **prohíbe** el uso de lexan.

Es obligatoria la malla de seguridad en la venta para la protección del piloto, esta se deberá fijar al chasis o roll bar, **prohibido** fijarla a la puerta.

40. Barras Estabilizadoras.

Libres.





GRAN TURISMO 1800cc (GT2)

1. Vehículos Participantes.

Autos de producción nacional o de importación con chasis original.

2. Carrocería.

Se permite el uso de parte de fibra de vidrio o carbón en la carrocería.

Cualquier modificación que se quiera realizar tendrá que presentarse por escrito esto incluye cualquier parte de la carrocería como defensas, salpicaderas, faros, parrilla, spoilers, cajuela etc.

3. Roll Bar.

Instalar como mínimo un roll bar o barra antivuelco de 4 puntos debidamente soldado o atornillado al piso de la siguiente forma.

El material debe de ser de tubo de 1 ½" de diámetro calibre 14 como mínimo.

La fijación con el piso será sobre placas de 4" x 4" de 1/8 de espesor como mínimo.

A demás será obligatoria la colocación de una contra placa del mismo espesor para dar mayor rigidez y seguridad a los pilotos.

Todo Roll bar quedará sujeto a aprobación del comité organizador.

4. Interiores.

Asiento de piloto: en su lugar original.

Tablero: Se permite eliminar o sustituir por aluminio u otros materiales.

Se permite modificar y/o sustituir los instrumentos originales de medición.

Se permite agregar instrumentos de medición.





Tapas de puertas se permite eliminar o sustituir por aluminio u otros materiales.

Chapas y agarraderas de puerta en perfecto funcionamiento.

Piso de auto: en perfecto estado no se aceptarán pisos de autos picados o en malas condiciones.

Pedales originales: se permite colocar pedales de competencia siempre y cuando vayan atornillados o soldados a los originales.

Charola de llanta de refacción: Se permite quitar.

5. Relación Peso-Potencia.

7.5 kg por caballo de fuerza.

El peso es con piloto.

Los autos serán probados en el dinamómetro oficial del campeonato como acaben la competencia.

En caso de tener fallas o no llegar al tope de revoluciones quedarán descalificados.

Los autos que tengan sistemas para alterar la potencia del auto y afectar la lectura del dinamómetro serán expulsados del campeonato.

Al terminar la carrera se sortearán 4 carros para ser checados en el dinamómetro elegidos por el Comité Técnico.

Pudiendo ser los primeros de cada categoría o al azar uno de cada categoría.





5.1 Prueba de Dinamómetro.

Autos con motor 8 válvulas 5500 RPM

Autos con motor 16 válvulas 6000RPM

En todos los casos si el motor presenta su pico de potencia a dichas RPM se irá incrementando en 200RPM hasta que el motor presente una disminución de potencia.

Nadie podrá hacer ningún ajuste, (tocar el carro) solo moverlo de la fotografía al parque cerrado.

Los Blowers (ventiladores) del dinamómetro serán usados solo para cuestiones del control de la temperatura del vehículo (185-203 grados Fahrenheit, 85 a 95 centígrados) por lo que pueden o no estar prendidos al momento de la prueba.

Es obligación del equipo o responsable del auto que mantenga en óptimo funcionamiento su tacómetro.

Todos los autos tendrán un margen de 2 HP por evento, hasta un máximo de 10 hp en las 8 fechas del campeonato, se tomará en cuenta que no sea repetitivos.

Quien se pase por los 10HP se le eliminarán 2 carreras del año automáticamente.

Al termino de cada carrera se dará un pase (aprobación) a los ganadores.

6. Motor.

1800 cm³ con 8 válvulas.

1600 cm³ con 16 válvulas.

Debe de ser el correspondiente a la marca del automóvil del que se trate.

Relación de compresión 11:1.

Se permite aligerar volante.





7. Cabeza Motor.

Para la cabeza 1.8 litros queda original sin modificaciones en ninguna pieza o componente de la misma / se permite actualizar.

Los diámetros de las válvulas que se permiten para la cabeza 1.8 litros de 8 válvulas son los siguientes:

Admisión: 37.9 milímetros.

Escape: 32.9 milímetros.

Se permite rectificar la cara que asienta contra el block únicamente.

Se permite el uso de polea/s graduada/s.

Se permite portear sin modificar diámetro de las válvulas.

8. Árbol de Levas.

Libre.

9. Cigüeñal.

Original sin modificaciones.

Se permite rectificar y balancear.

No se permite rellenar y/o strockear (modificar la carrera del cigüeñal)

Se **prohíbe** aligerar.

10. Bielas.

Originales sin modificaciones.

Se permite rectificar y balancear.

Se permiten forjadas.





11. Carburación.

Deberá de ser el original al modelo.

Venturis libres

Se permite el uso de un weber 40mm.

12. Inyección.

El sistema de inyección debe de ser original: cuerpo de inyección, inyectores y computador original al modelo.

Computadora libre.

Cualquier auto que cuente con computadora reprogramable es obligatorio colocar un protector para no hacer ningún cambio en el mapeo durante la carrera ni al término de la misma.

13. Múltiple de Admisión.

Original.

Libre para los que usan Webber.

14. Pernos y Seguros.

Originales correspondientes al motor.

15. Pistones.

Originales.

Se permite balancear dejando uno de los cuatro en original.

No se permite el uso de anillos Total Seal.

Se permite rectificar monoblock a una medida de .030"





16. Carter.

Se deberá usar cárter húmedo original, se puede modificar para mayor capacidad, se permite la instalación de rompeolas.

Queda prohibido el uso de cárter seco.

17. Tanque de Recuperación de Aceite.

Su instalación es obligatoria con capacidad mínima de 1 litro, con una ventilación positiva en el exterior, con un filtro al final, en la parte más alta del automóvil y estará sujeta a aprobación del comité técnico.

18. Distribuidor.

Original de la marca.

19. Bobina.

La bobina deberá ser de tipo libre.

20. Alternador.

El uso de alternador o generador es opcional siendo responsabilidad del piloto en caso de falla.

21. Motor de Arranque (Marcha).

Debe de estar en condiciones de operación en todo momento.

Quien no cumpla con esta disposición, tendrá una sanción de 5 segundos a su tiempo en calificación y 10 segundos en carrera.

22. Bujías y Cables de Bujías.

Libres.

23. Luces de Freno.

Deben de ser las originales al modelo y diseño del auto, en caso contrario el tamaño de las luces deberá de cubrir las dimensiones de las originales.





Deberán de estar en funcionamiento durante todo el evento y prendidas como mínimo 1 en caso de no cumplir con esta disposición el auto entrara a pits y podrá salir hasta el momento que haga la reparación.

24. Batería.

Se permite el uso de batería de Gel.

Se permite reubicar.

25. Caja de Velocidades.

El housing debe de ser original, se permite su actualización.

5 velocidades y reversa.

Engranés originales del fabricante.

Se **prohíben** engranes rectos.

26. Clutch.

Libre.

27. Diferencial.

Original.

28. Dirección.

Caja de dirección original sin modificar sistema.

Sin modificar relaciones de piñón y cremallera.

Se permite el uso de hidráulica o Standard





29. Suspensión Delantera.

Original.

Puntos originales.

Se permite bujes de nylamid y camber plates (sin modificar puntos de apoyo originales).

30. Amortiguadores.

Uno por rueda.

Marca libre.

Se permite amortiguadores con mecanismo para precarga de resorte. (Coil overs de dos vías únicamente).

31. Resortes.

Libre.

32. Barras Estabilizadores.

Libres.

33. Stress Bar.

Se permite su colocación tanto delantera como trasera siempre y cuando sean atornilladas y no fijas.

34. Escape.

Headers están permitidos.

Salida de escape libre por detrás del eje delantero





35. Frenos.

Original, se permite actualizar siempre y cuando correspondan a la marca del vehículo.

Balatas libres.

Cilindro maestro original.

Permitido modificar.

Tomas de enfriamiento permitidas con ducto o tolva.

Se permiten frenos de discos traseros.

36. Neumáticos.

Es obligatorio el uso de las llantas oficiales obtenidas directamente del proveedor oficial designado por el Comité Organizador.

Estas son las llantas oficiales:

TOYO PROXES TM1 195/50/15 o 205/55/15
KUMHO 195/50/15 o 205/50/R15 ECSTA V72086V

Llantas del auto y refacción.

Es obligatorio en todo momento del evento el uso de las llantas oficiales homologada aún como uso de refacción.

Está permitido raspar los neumáticos.

37. Rines.

Medida de rin 15/7 y 15/7.5.

Peso mínimo por rin 6 kilogramos.





38. Gasolina.

MOBIL SUPREME.

Prohibido el uso de cualquier aditivo que altere la potencia.

39. Tanque Combustible.

Original.

Se permite Fuel Cell máximo 60 litros.

40. Ancho de vía.

177 cms máximo.

41. Parabrisas y Medallón.

Parabrisas debe ser de vidrio.

Medallón trasero se permite lexan ó policarbonato.

Se deben colocar barras de metal para reforzar sujeción.

Libre en perforaciones y transparentes todos los lexanes.

Prohibido tapar o colocar publicidad.

42. Ventanas.

Las ventanas traseras laterales y de pasajero son a elección libre del piloto puede mantener las originales de vidrio o cambiarlas por lexan, si se hace el cambio a lexan este debe ser removible que se pueda quitar fácilmente para poder acceder a la cabina en caso accidente, incendio o cualquier evento.

La ventana del piloto debe quedar en original de vidrio, se **prohíbe** el uso de lexan.

Es obligatoria la malla de seguridad en la venta para la protección del piloto, esta se deberá fijar al chasis o roll bar, **prohibido** fijarla a la puerta.





GRAN TURISMO 1600cc (GT3)

1. Vehículos Participantes.

Autos de producción nacional o de importación con chasis original y que cuenten con motor 1600cm de 1 árbol de levas a la cabeza únicamente.

2. Carrocería.

La carrocería no podrá sufrir modificación alguna en su diseño.

No se permite el uso de fibra de vidrio en ninguna parte de la carrocería, excepto en cofre, cajuela y salpicaderas.

Cualquier modificación que se quiera realizar tendrá que presentarse por escrito esto incluye cualquier parte la carrocería como defensas, salpicaderas, faros, parrilla, spoilers, cajuela etc.

Autos que requieran usar lastre , deberá estar firmemente sujeto en el espacio destinado al copiloto.

Puertas originales, está permitido vaciarlas.

3. Roll Bar.

Instalar como mínimo un roll bar o barra antivuelco de 4 puntos debidamente soldado o atornillado al piso de la siguiente forma.

El material debe de ser de tubo de 1 ½” de diámetro calibre 14 como mínimo.

La fijación con el piso será sobre placas de 4” x 4” de 1/8 de espesor como mínimo.

A demás será obligatoria la colocación de una contra placa del mismo espesor para dar mayor rigidez y seguridad a los pilotos.

Todo Roll bar quedara sujeto a aprobación del Comité Organizador.





4. Interiores.

Con asiento de piloto y copiloto, sólo se permite retirar este asiento para reducir peso.

Tapas de puertas se permite sustituir por aluminio.

Chapas y agarraderas de puerta en perfecto funcionamiento.

Piso de auto en perfecto estado no se aceptarán pisos de autos picados o en malas condiciones.

Pedales originales, se permite colocar pedales de competencia siempre y cuando vayan atornillados o soldados a los originales.

La colocación de instrumentos extras es libre (presión y temperatura de aceite y agua, etc.).

No se permite quitar charola de llanta de refacción.

5. Relación Peso-Potencia.

Mínimo 9.5 kilos por caballo de fuerza para autos con motor enfriado por aire.

Mínimo 8.5 kilos por caballo de fuerza para autos con motor enfriado por agua.

El peso es con piloto.

Los autos serán probados en el dinamómetro oficial del campeonato como acaben la competencia.

En caso de tener fallas o no llegar al tope de revoluciones quedarán descalificados.

Los autos que tengan sistemas para alterar la potencia del auto y afectar la lectura del dinamómetro serán expulsados del campeonato.

Al término de la carrera pasaran los primeros 5 lugares al parque cerrado.





5.1 Prueba de Dinamómetro.

Nadie podrá hacer ningún ajuste, (tocar los carros) solo moverlo de la fotografía al parque cerrado.

Autos con motor 1600 8 válvulas enfriado por aire 5500 RPM

Autos con motor 1600 8 válvulas enfriados por agua 5500 RPM

En todos los casos si el motor presenta su pico de potencia a dichas RPM, se irá incrementando en 200 RPM hasta que el motor presente una disminución de potencia.

Los Blowers (ventiladores) del dinamómetro serán usados solo para cuestiones del control de la temperatura (185-203 grados Fahrenheit, 85-95 centígrados) del vehículo por lo que pueden o no estar prendidos al momento de la prueba.

Es obligación del equipo o responsable del auto que mantenga en óptimo funcionamiento su tacómetro.

Todos los autos tendrán un margen de 2 HP por evento hasta un máximo de 10 HP en las 8 fechas del campeonato. se tomará en cuenta que no sea repetitivos.

Quien se pase por los 10HP se le eliminaran 2 carreras del año automáticamente.

Al termino de cada carrera se dará un pase (aprobación) a los ganadores.

6. Motor.

1600 cm³ con 8 válvulas y un solo árbol a la cabeza inyectados o carburados.

Relación de compresión máxima permitida es 11:1.

7. Cabeza de Motor.

Se permite modificar diámetro de válvulas.(solamente en motores vw enfriados por aire)

Se permite portear.

Autos con motor enfriado por agua deberá conservar el diámetro de sus válvulas original.





Los buzos y blancines deberán conservar su diámetro y relación de palanca original según sea el caso.

8. Árbol de Levas.

Libre.

9. Cigüeñal.

Original sin ninguna modificación.

Se permite rectificar y balancear.

No se permite la modificar la carrera del cigüeñal.

10. Bielas.

Originales sin modificaciones.

Se permiten rectificar y balancear.

Se permiten forjadas.

11. Carburación.

Se permite el uso de un (1) Weber 40mm de origen como máximo, exclusivo para motores VW.

12. Inyección.

El sistema de inyección debe de ser original y sin modificaciones, cuerpo de aceleración original,inyectores libres, computadora se puede reprogramar.

Cualquier auto que cuente con computadora reprogramable es obligatorio colocar un protector para no hacer ningún cambio en el mapeo durante la carrera ni al término de la misma.

13. Múltiple de Admisión.





Original.

Libre para los que usan Webber.

14. Pernos y Seguros.

Originales.

15. Pistones.

Originales.

Se permiten forjados

Se permite balancear, al menos uno debe estar intacto.

16. Carter.

Se deberá usar cárter húmedo original sin modificaciones. Queda prohibido el uso de cárter seco.

17. Tanque de Recuperación de Aceite.

Su instalación es obligatoria con capacidad mínima de 1 litro, con una ventilación positiva en el exterior, con un filtro al final, en la parte más alta del automóvil y estará sujeta a aprobación del comité técnico.

18. Distribuidor.

Original.

19. Bobina.

Libre.

20. Alternador.

El uso de alternador o generador es opcional siendo responsabilidad del piloto en caso de falla.

21. Motor de Arranque (Marcha).





Debe de estar en condiciones de operación en todo momento. Quien no cumpla con esta disposición, tendrá una sanción de 5 segundos a su tiempo en calificación y 10 segundos en carrera.

22. Bujías y Cables de Bujías.

Libres

23. Luces de Freno.

Deben de ser las originales al modelo y diseño del auto.

Deberán de estar en funcionamiento durante todo el evento y prendidas como mínimo 1 en caso de no cumplir con esta disposición el auto entrara a pits y podrá salir hasta el momento que haga la reparación.

24. Batería.

Se permite el uso de batería de Gel.

Se permite reubicar.

25. Caja de Velocidades.

El housing debe de ser original, se permite su actualización.

5 velocidades y reversa.

Engranés originales del fabricante.

Se prohíben engranes rectos.

26. Clutch.

Original.

27. Diferencial.

Original.





28. Dirección.

Caja de dirección original sin modificar ubicación o sistema.

Sin modificar relaciones de piñón y cremallera.

Se permite el uso de hidráulica o Standard.

29. Suspensión.

Original sin modificar puntos originales.

30. Amortiguadores.

Uno por rueda, se permite oblongar los orificios de sujeción con la masa (mango) para poder ajustar el camber únicamente.

Marca libre.

Se permite el uso de amortiguadores con mecanismo para precarga de resorte. (Coil overs).

31. Resortes-

Libre.

32. Barras Estabilizadores.

Libres.

33. Stress Bar.

Se permite su colocación tanto delantera como trasera siempre y cuando sean atornilladas y no fijas.

34. Escape.

Headers están permitidos.





Salida de escape libre manteniendo su geometría original de fábrica, la salida es libre manteniéndola después del delantero.

35. Frenos.

Originales.

Se permite actualizar siempre y cuando corresponda a la marca del vehículo.

La mordaza o caliper deberá de ser de un solo pistón.

Balatas libres.

Cilindro maestro original.

Freno de mano debe estar operacional.

Tomas de enfriamiento permitidas con ducto o tolva.

Se permiten frenos de disco traseros.

36. Neumáticos.

Es obligatorio el uso de las llantas oficiales obtenidas directamente del proveedor oficial designado por el Comité Organizador.

Estas son las llantas oficiales:

TOYO PROXES TM1 195/50/15 o 205/55/15

KUMHO 195/50/15 o 205/50/R15 ECSTA V72086V

Obtenidas directamente del proveedor oficial designado por el Comité Organizador.

Llantas del auto y refacción.

Es obligatorio en todo momento del evento el uso de las llantas oficiales homologada aun como uso de refacción.





37. Rines.

Medidas: 15/7 y 15/7.5

Peso mínimo por rin es de 6 kilogramos.

38. Gasolina.

MOBIL SUPREME.

Prohibido el uso de cualquier aditivo que altere la potencia

39. Tanque Combustible.

Original.

40. Parabrisas y Medallón.

Parabrisas debe ser de vidrio.

Medallón trasero se permite lexan o policarbonato.

Se deben colocar barras de metal para reforzar sujeción.

Prohibido tapar o colocar publicidad.

Libre en perforaciones y transparentes todos los lexanes.

41. Ventanas.

Las ventanas traseras laterales y de pasajero son a elección libre del piloto puede mantener las originales de vidrio o cambiarlas por lexan, si se hace el cambio a lexan este debe ser removible que se pueda quitar fácilmente para poder acceder a la cabina en caso accidente, incendio o cualquier evento.

La ventana del piloto debe quedar en original de vidrio, se **prohíbe** el uso de lexan.





Es obligatoria la malla de seguridad en la venta para la protección del piloto, esta se deberá fijar al chasis o roll bar, **prohibido** fijarla a la puerta.

42. Ancho de Vía.

168 cms. máximo.

CATEGORIA GTO

1.-Vehiculos con plataforma y motor de máximo 220 hp.

2.-Relacion peso/potencia de 5.3 kg por caballo de fuerza

3.- Neumáticos.

Es obligatorio el uso de las llantas oficiales obtenidas directamente del proveedor oficial designado por el Comité Organizador.

Estas son las llantas oficiales:

TOYO PROXES TM1 195/50/15 o 205/55/15
KUMHO 195/50/15 o 205/50/R15 ECSTA V72086V
KUMHO 215/45/R17ECSTA V720 91WXL

Obtenidas directamente del proveedor oficial designado por el Comité Organizador.

Llantas del auto y refacción.

Es obligatorio en todo momento del evento el uso de las llantas oficiales homologada aun como uso de refacción.

4.- Debera cumplir con todas las medidas de seguridad de la categoría GT1 (ROLBAR,CINTURONES,ASIENTO,MALLA,EXTINTOR,ETC.)

